

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

	N° DE CERTIFICADO
	PE-1827/2019
Г	Fecha de Aprobación
Г	02-08-2019
Г	ROL S.I.I
Г	2681-20

VIST	TOS:	-
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o	
	profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/2310 de fecha 05-04-2019	
C)	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.	
D)	El giro de ingreso municipal Nº 6161200 de fecha 31-07-2019 de pago de derechos municipales	

€ URBANO

	in the copy of the control of the co	ite el Permiso y la l	a simultanean	arización que entreg	ertificado de Regulai	Otorgar Co
N°	12 DE OCTUBRE	da en	m2 ub	18.53	superficie de	con una
	Cor du timio Calle Avenida/Pasaje					
	oteo TEMUCO	localidad o lote	=	Manzana	Lote N° -	0631
	por esta D.O.M., que forman	dentes timbrados p	a plano y ante	de conformidad	URBANO	sector
					Urbano o Rural	
	s por esta D.O.M., que forman	dentes timbrados p	a plano y ante	***		~~~

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ISABEL VIVIANA ZUÑIGA IBACACHE	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CARMEN ISABEL ACEVEDO BRITO	ARQUITECTO	16.794.233-4

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 18,53 mts2 en primer piso. Completando un total de 50,53 mts2 destino vivienda.

4.- CARPETA 1906 año 2019 SEO 2310 con fecha del 2019.

ARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido